

Acta de la Reunión de CD N ° 3**22/05/2024 a las 10:30 hs**

ASISTENTES: Dr. Ezequiel Soulé, Dra. María Gabriela Goñi, Dra. Laura A. Fasce, Dra. Victoria Alvarez, Dra. Ileana Zucchi, Dra. Silvia Ceré, Dra. Mirna Mosiewicky, Srta. Almendra Abate.

Participa de la reunión la Ing. Lorena Manfredi en carácter de coordinadora de la carrera de Ing. en Alimentos.

A) Aprobación del Acta de la reunión de CD N°2 del 12/04/2024. Se aprueba.

B) Informe de la Dirección.

B.1 XXI reunión de CODIQ. La misma se llevó a cabo el viernes 3 de mayo en modalidad virtual, de la cual participó el Dr. Soulé en su carácter de Coordinador de Carrera de Ingeniería Química. El tema tratado en la misma fue una propuesta en la cual está trabajando CONFEDI de crear un sistema nacional de reconocimiento de asignaturas optativas. Para ello se plantea, en una primera etapa, la recopilación general de información para trabajar sobre experiencias previas, mecanismos de propuestas de nuevas ofertas y solicitud de reconocimiento de asignaturas en las diferentes instituciones, y las características particulares de cada oferta de optativas, de modo de trabajar para establecer un sistema estandarizado.

B.2 La Vicedirectora del DIQyA, Dra. María Gabriela Goñi, comenta acerca de una consulta efectuada por la Secretaría de Extensión de la UTN y las acciones realizadas para dar respuesta. La SETIE envió al DIQyA una consulta recibida por parte de la Secretaría de Extensión de la UTN Mar del Plata. En la consulta, el Ing. Diego Isacch de la UTN manifiesta haber recibido una propuesta para dictar 4 cursos de elaboración de cerveza artesanal y, con motivo de evitar superposición de ofertas que originen conflictos innecesarios con la UNMDP, pregunta acerca de la vigencia y coincidencia de contenidos con la oferta del DIQyA. A raíz de esta consulta, se coordinó una reunión en la que participaron el Ing. Isacch, la Secretaría de Extensión, Ing. Natalia Bartels, y la Dra. Goñi. En esta reunión explicó que la intención del DIQyA es continuar con el dictado de los cursos, pero que actualmente se encuentran ajustándose a la nueva reglamentación de la UNMDP y al nuevo reglamento interno del DIQyA para el dictado de cursos de Extensión. Se le solicitó al Ing. Isacch una copia de la propuesta para analizar lo solicitado por la UTN. La propuesta fue presentada a la UTN por la Dra. Agustina Leonardi y Leonel Mateo. Se realizó una reunión entre algunos de los Consejeros Departamentales, el vice decano de la Facultad de Ingeniería, Dr. Francisco Alvarez, y los docentes que participaron como responsables en la creación e implementación original de los cursos de elaboración de cerveza, para analizar la coincidencia de las propuestas y la normativa respecto de la propiedad intelectual y el acuerdo vigente con la Cámara de Cervecerías Artesanales Marplatense (OCA 1322/20). Se concluyó que existe una amplia superposición de contenidos mínimos y una gran coincidencia en la diagramación de los cursos de la propuesta recibida por la UTN con los cursos del DIQyA aprobados por OCA 701/19. Por otra parte, por ser las OCAs documentos públicos no hay derechos de propiedad intelectual que el DIQyA pueda reclamar por la creación de cursos de extensión. Se redactó una respuesta oficial que se envió a la UTN desde la SETIE, en la que se volcó la opinión de la coincidencia en las propuestas, se adjuntó la documentación respaldatoria y se reafirmó el interés del DIQyA de mantener el dictado de los cursos de extensión en la temática.

Temas Fuera del Orden

- Divulgación de novedades a través de las redes y canales de comunicación del DIQyA. La Ing. Julieta del Hoyo, responsable del área de Comunicación Institucional, solicita que los docentes utilicen solo dos medios para solicitar la difusión de información o divulgación de actividades en los medios oficiales del DIQyA. Para el caso de comunicaciones urgentes o de corto vencimiento, la vía más eficiente es contactarla a través del whatsapp (<https://wa.me/5492235163977>). Para comunicaciones menos urgentes, lo más eficiente es contactarla a través del mail oficial (comunicacion.diqya@fi.mdp.edu.ar). Se solicita a los docentes evitar contactarse a través de las redes sociales para estos fines.

C) Temas a tratar

C.1. El Dr. Gustavo Abraham solicita autorización para hacer uso de días pendientes de vacaciones pendientes desde el 29/07/24 al 06/08/24. Cuenta con los avales correspondientes. Se aprueba.

C.2. La Dra. Alejandra Tomac solicita permiso de comisión de trabajo entre los días 23/5/24 y 3/6/24, a fin de asistir al "International Symposium on Food Safety and Control", a dictarse en Viena, Austria, en Mayo del 2024, para presentar el trabajo titulado *Valorization of Argentine fish resources through ionizing radiation*. Se aprueba

C.3. La Asociación Marplatense de Estudiantes de Ingeniería en Alimentos y Química (AMarEIAQ) solicita colaboración económica para hacer posible la participación de los estudiantes en el próximo XXVII Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Química y carreras afines (CoNEIQ) y II Congreso Tetraracional Argentina-Chile-Uruguay-Paraguay, a realizarse en la ciudad de Resistencia, Chaco, a partir del lunes 30 de septiembre al 4 de octubre del corriente año. Se otorgará, como todos los años, el equivalente al 10% del presupuesto del DIQyA, para apoyar estas actividades estudiantiles y las referidas a AUSAL.

C.4. Convocatoria abierta a la presentación de propuestas de Cursos de Extensión. La vicedirección conformó un equipo integrado por el Dr. Javier Perez y la Ing. Lorena Manfredi para dar apoyo a los docentes del DIQyA en el armado de presupuestos y propuestas de Cursos de Extensión. Asimismo se ha trabajado con el Área de Comunicación para crear un espacio en la página web del DIQyA para presentar las ideas de propuestas de distintos cursos y divulgarlas entre la comunidad para poder contar con propuestas dinámicas que respondan al interés de la sociedad. Se discute la importancia de contar con propuestas de cursos virtuales, así como cursos breves y de modalidad híbrida. Se convocará a una reunión con todos los docentes para explicar la nueva modalidad propuesta y generar ideas de nuevos cursos. El Reglamento interno del DIQyA para el dictado de cursos de extensión se encuentra disponible en <https://diqya.fi.mdp.edu.ar/institucional.php>.

C.5. Nota de la cátedra Transferencia de Masa solicitando la revisión de la asignación docente. La docente solicita que se revea la política de asignación de funciones en la asignatura de tal forma que se permita consolidar un equipo docente. Solicita mayoritariamente asignación de funciones completas de auxiliares, sumar un Jefe de Trabajos Prácticos y mantener estable el plantel en el tiempo. Se entiende perfectamente el pedido de la docente, se trabajará en línea con lo solicitado, en la medida de que la transición de planes de estudio y los reglamentos vigentes para la asignación de funciones, lo permitan.

C.6. Las Dras. María Gabriela Goñi y Laura Fasce elevan la propuesta de asignaciones docentes para el segundo cuatrimestre de 2024 y el relevamiento de necesidades y cobertura de licencias. Luego de revisión, se aprueba la propuesta.

La Dra. Victoria Alvarez tomará licencia por maternidad, se decide reasignar a la Ing. Reina Jacinto Hidalgo del Pilar para reemplazarla en la función en el segundo cuatrimestre del 2024. No se dictará la asignatura optativa Química del Medio Ambiente pues las docentes Fanovich y Jacinto Hidalgo del Pilar cumplirán funciones en otras asignaturas. Se abrirán dos alias de Fundamentos de Química y solamente una de Química General e Inorgánica. Se ha reforzado el plantel de Laboratorio de Operaciones Unitarias, que tendrá a cargo la preparación de las dos nuevas asignaturas que comenzarán a dictarse en 2025.

Se solicitará autorización al CAFI para abrir un registro de Ayudante Graduado interino en el Área Operaciones y Control con asignación de funciones en Transferencia de Cantidad de Movimiento.

Se comenzará a trabajar en las asignaciones de funciones docentes para el 2025.

D) Temas para tomar conocimiento

D.1. Se toma conocimiento de las PPS aprobadas por la comisión evaluadora:

- Sr. Tomás Daniel Ridao, DNI 43.456.687
- Srta. Valeria Camila Bouza, DNI 42.454.514
- Srta. Martina Sarraute, DNI 47.033.956
- Srta. Camila Maite Galotto, DNI 42.322.729

D.2. Se toma conocimiento que la Ing. María Vanesa Fuchs solicita licencia post maternidad a partir del 11 de abril y hasta el 9 de julio en el cargo de Ayudante Graduado Simple Regular.

E) Dar referéndum

E.1. La dirección solicitó la designación de la **Dra. Estefanía Baigorria** en el cargo de Ayudante Graduado, Dedicación Simple, Suplente en el Área Fisicoquímica con asignación de funciones en Fundamentos de Química. El registro contó con 4 postulantes, de los cuales solo tres se presentaron a la clase de oposición. La Comisión Asesora propuso el siguiente orden de méritos

- 1- Estefanía Baigorria

2- Melisa Berenice Bonica

3- María Celina Sánchez Cerviño.

Se refrenda el pedido de designación.

Dr. Ezequiel Soulé

Dra. María Gabriela Goñi

Dra. Laura A. Fasce

Dra. Victoria Alvarez

Dra. Ileana Zucchi

Dra. Silvia Cer

Dra. Mirna Mosiewicky

Srta. Almendra Abate.